



Castilla-La Mancha

Consejería de Economía, Empresas y Empleo
Av. Irlanda, 14 - 45071 TOLEDO

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO POR LA QUE SE AUTORIZA LA TRAMITACIÓN DE LA PROPUESTA DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL DERECHO DE USO Y SE CREA EL REGISTRO REGIONAL DE PERSONAS USUARIAS DE LA MARCA RAÍZ CULINARIA CASTILLA-LA MANCHA

Vista la memoria de la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía de fecha 01 marzo de 2023, en la que se manifiestan los objetivos, conveniencia, incidencia e impactos de la norma que se pretende tramitar, cuyo objeto es establecer y determinar las condiciones que regirán el uso de la imagen correspondiente a la Marca Raíz Culinaria Castilla-La Mancha, y los requisitos que habrán de cumplir sus usuarios, así como la creación del Registro Regional de Personas Usuarias de la Marca Raíz Culinaria Castilla-La Mancha.

Considerando que de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 79/2019 de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, sin perjuicio de las atribuciones de otros Organismos en el ámbito de sus respectivas competencias, así como, lo previsto en el artículo 23.2 c) y 36.2 de la preceptiva Ley del Gobierno y del Consejo Consultivo, corresponde a esta Consejería de Economía, Empresas y Empleo el ejercicio de la iniciativa reglamentaria, en relación con la materia que es objeto del citado proyecto de Decreto.

De acuerdo con los preceptos citados y normas de general aplicación,

RESUELVO:

AUTORIZAR la iniciativa reglamentaria para la elaboración y aprobación del Decreto de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por el que se regula el derecho de Uso y se crea el Registro Regional de Personas Usuarias de la Marca Raíz Culinaria Castilla-La Mancha.

Toledo, a 03 de abril de 2022.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO


Patricia Franco Jiménez